



**APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO A
DOÑA PATRICIA GONZALEZ SEPULVEDA, C.
I. N° 15.699.654-8, TNSE DEL CESFAM DRA.
MICHELLE BACHELET JERIA.**

DECRETO N° 003886

CHILLÁN VIEJO, 12 de junio de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 499 de fecha 16.02.2011, mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2764 del 20.12.2011 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2012.

Circular 4B1 N° 020 de fecha 24.05.2012 DDP, Servicio de Salud Ñuble y la necesidad de asistir a la "Manejo y Difusión de Protocolos de Procedimientos Farmacéuticos", que se realizará el Centro de Capacitación Hospital San Juan de Dios - Chillán.

Autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, con el visto bueno de la Sra. Marina Balbontin Rizzo, Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

DECRETO

1.- APRUEBA cometido Funcional a la Sra. **PATRICIA GONZALEZ SEPULVEDA**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, para que asista a Jornada de Capacitación denominada "Manejo y Difusión de Protocolos de Procedimientos Farmacéuticos", la que se realizará el día 20 de junio de 2012 en el Centro de Capacitación Hospital San Juan de Dios – Chillán.

2.- PÁGUESE la suma de \$ 4.000.- (Cuatro mil pesos) por concepto de inscripción, previa presentación de Comprobante de Ingreso emitido por el Servicio de Salud Ñuble, de acuerdo a lo señalado en la Circular 4B1 N° 20 de fecha 24.05.2012 DDP, Servicio de Salud Ñuble, conforme a las disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la inscripción del curso a la cuenta **215.22.11.002** denominada "**CURSO DE CAPACITACIÓN**" del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV//MGGB/MBR/CSN/lec.
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Desamu, Finanzas Desamu.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**